

este Departamento de 15 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de noviembre), y efectuadas favorablemente las del curso realizado en la Escuela Oficial de Aduanas, conforme al plan de estudios vigente, y vista la propuesta definitiva que formula el Director de la citada Escuela,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., y en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar Funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden establecido en las correspondientes pruebas de selección:

Número de Registro de Personal: A06HA834. Nombre y apellidos: Don José Humberto Ríos Rodríguez. Fecha de nacimiento: 20 de marzo de 1948.

Número de Registro de Personal: A06HA835. Nombre y apellidos: Doña María Luisa González Fernández. Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1946.

Número de Registro de Personal: A06HA836. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Blanco Romero. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1949.

Número de Registro de Personal: A06HA837. Nombre y apellidos: Don Sixto Heredia Herrera. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1949.

Número de Registro de Personal: A06HA838. Nombre y apellidos: Don Alfonso María de Parada y de Herrero. Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1943.

Número de Registro de Personal: A06HA839. Nombre y apellidos: Don Antonio Martínez Tutor. Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1950.

Para la adquisición de la condición de Funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**23150** REAL DECRETO 2129/1978, de 1 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Segovia a don Manuel Iglesias Cabero.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Manuel Iglesias Cabero, del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, para el cargo de Delegado de Trabajo de Segovia, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Palma de Mallorca a uno de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**23151** REAL DECRETO 2130/1978, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Fernández Amigó Muñoz como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundamental del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, re-

dacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don José Fernández Amigó Muñoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**23152** REAL DECRETO 2131/1978, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de don Pedro Durán Juan como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundamental del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don Pedro Durán Juan, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**23153** REAL DECRETO 2132/1978, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de don Manuel García-Alvarez Panadero como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundamental del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don Manuel García-Alvarez Panadero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**23154** REAL DECRETO 2133/1978, de 25 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de don José Gutiérrez Benito como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundamental del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don José Gutiérrez Benito.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN